

PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA (Versión 7,0: 2014ES16RFOP019)
Versión 9 CP50

GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Tipo de ayudas:	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Eje prioritario:	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Objetivo temático:	OT2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de inversión:	2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
Objetivo específico:	OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.
Campo de intervención:	CI078. Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica.
Línea de Actuación:	19. Creación de servicios de Administración Electrónica incluyendo revisión, simplificación y homogeneización del procedimiento administrativo.

OPERACIÓN	ACCIONES DIRECTAS	PAGOS																
		Ordenados			Abonados			Declarados (SIFEMUR)				Aplicación Presupuestaria		Financiación (Coste total subvencionable)				
		Contador de pagos	Importe	Fecha propuesta de pago (OK)	Contador de pagos	Importe	Fecha de pago material	Contador de pagos	Importe	Declaración		Partida	Proyecto de Gastos	FEDER		CARM		
										N.º	Fecha			%	Impote	%	Impote	
ATRM-D-1: Implantación de procesos automatizados para la asistencia al contribuyente. Generación de liquidaciones tributarias. Selección y control fiscal extensivo.	Expediente 3/2018. Contratación del servicio "BORA" para la generación de borradores tributarios y automatización de procedimientos de control del fraude fiscal para los ejercicios 2018-2020.	1	87.431,45 €	29.12.2020	1	87.431,45 €	11.01.2021	1	87.431,45 €	12	28/02/2021	59.00.00.613C.645.00	45470	80,00%	69.945,16 €	20,00%	17.486,29 €	
		1	7.771,67 €	19.11.2021	1	7.771,67 €	22.11.2021	1	7.771,67 €	15	30.04.2022	59.00.00.613C.645.00	45470	80,00%	6.217,34 €	20,00%	1.554,33 €	
		1	99.088,98 €	19.11.2021	1	99.088,98 €	22.11.2021	1	99.088,98 €	15	30.04.2022	59.00.00.613C.645.00	45470	80,00%	79.271,18 €	20,00%	19.817,80 €	
	Subtotal contrato		3	194.292,10 €		3	194.292,10 €		3	194.292,10 €					80,00%	155.433,68 €		38.858,42 €
	Expediente 4/2018. Contratación del servicio para la implantación de procesos automatizados para la generación de liquidaciones tributarias y otros ingresos de derecho público para los ejercicios 2018-2020.	1	38.283,83 €	30.12.2019	1	38.283,83 €	03.01.2020	1	38.283,83 €	11	30/09/2020	59.00.00.613C.645.00	45470	80,00%	30.627,06 €	20,00%	7.656,77 €	
		1	19.141,91 €	01.06.2020	1	19.141,91 €	02.06.2020	1	19.141,91 €	11	30/09/2020	59.00.00.613C.645.00	45470	80,00%	15.313,53 €	20,00%	3.828,38 €	
		1	27.117,71 €	31.12.2020	1	27.117,71 €	12.01.2021	1	27.117,71 €	12	28/02/2021	59.00.00.613C.645.00	45470	80,00%	21.694,17 €	20,00%	5.423,54 €	
		1	74.440,77 €	31.12.2020	1	74.440,77 €	12.01.2021	1	74.440,77 €	12	28/02/2021	59.00.00.613C.645.00	45470	80,00%	59.552,62 €	20,00%	14.888,15 €	
		1	8.507,51 €	07.10.2021	1	8.507,51 €	08.10.2021	1	8.507,51 €	15	30.04.2022	59.00.00.613C.645.00	45470	80,00%	6.806,01 €	20,00%	1.701,50 €	
	Subtotal contrato		6	212.687,92 €		6	212.687,92 €		6	212.687,92 €					80,00%	170.150,34 €		42.537,58 €
Total OPERACIÓN ATRM-D-1		9	406.980,02 €		9	406.980,02 €		9	406.980,02 €					80,00%	325.584,02 €		81.396,00 €	